

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 24 de noviembre de 2022.

El C. Consejero Presidente: Damos inicio a la sesión extraordinaria de este órgano colegiado, convocada al término de la sesión ordinaria recién concluida, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si tenemos *quórum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Tenemos *quórum* para la realización de esta sesión.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día de esta sesión extraordinaria.

Bien, si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente, en su caso, a la consideración de los mismos.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Tanto el orden del día como la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: Es el asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado con la clave INE/RI/24/2022, interpuesto para controvertir el auto de no inicio del procedimiento laboral sancionador dictado dentro del expediente INE/DEA/PLD/DERFE/054/2019.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, a su consideración el punto.

Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias.

La propuesta que se somete a su consideración tiene que ver con el sobreseimiento del recurso interpuesto por la ciudadana involucrada, en virtud de que operó un cambio de situación jurídica.

La quejosa cuestiona el no inicio de un procedimiento laboral, sin embargo, ella misma acudió a instancias jurisdiccionales y obtuvo una sentencia favorable que concluyó con una indemnización, por lo que insisto, la propuesta de sobreseimiento se basa en este cambio de situación jurídica.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias, maestro Carlos Ferrer.

Colegas, ¿alguna intervención adicional?

Bien, de no ser el caso, por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente con este proyecto de resolución.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Este proyecto de resolución es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

Punto 2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto del cumplimiento al artículo 66, fracción VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral, para el año 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias.

A su consideración, colegas.

Bien, al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, someta a votación este proyecto de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

El proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Buenos días tengan todas y todos.

Gracias.

Conclusión de la Sesión